

BECAS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL 2026

Requisitos:

- **Sala cuna:** Edad entre 3 meses a 1 año 11 meses y 29 días
- **Jardín infantil:** Edad entre 2 años a 4 años 11 meses y 29 días

Documentos:

Certificado de nacimiento del niño/a
Fotocopia cédula de identidad de la madre o tutor legal.
Cartola Registro Social en la Comuna: https://registrosocial.gob.cl/
Antecedentes Laborales: Fotocopia de ingresos de los integrantes del grupo familiar que se encuentren trabajando. <ul style="list-style-type: none">- 3 últimas liquidaciones de sueldo o últimas boletas de honorarios- 3 últimas liquidaciones de pensión o jubilación- Copia de depósito bancario en caso de pensión de alimentos- Declaración simple de ingresos en caso de trabajo informal.- Declaración Notarial que acredite trabajar de forma independiente y no percibir ingresos en los últimos 6 meses (12 cotizaciones de AFP- Informe de movimiento de SII)
Declaración de calidad de tenencia de vivienda (escritura, contrato de arriendo, comprobante de dividendo, declaración simple en caso de ser usufructuario o allegado).
Gastos de Consumos Básicos último mes, considerando el mes anterior a la postulación (debe presentar boletas de cobro y/o comprobantes de pago de todos los gastos declarados). Puede declarar sin comprobante los gastos en alimentación, movilización, y salud, si no cuenta con comprobante físico.



Contrato de trabajo de la madre o **Certificado de alumno regular** en el caso que la madre sea estudiante.

Firma de Carta de compromiso laboral en caso de cesantía de la madre o tutor legal (documento que será entregado por Asistente Social).

Certificado médico que acredite enfermedad catastrófica, crónica, patología de salud mental o discapacidad de los integrantes del grupo familiar.

Certificado de Alumno regular en caso de tener hermanos que estén estudiando.

Presupuesto de matrícula y mensualidad (carta de acreditación de antecedentes y cotización de Sala cuna o Jardín infantil de su preferencia 2026) (Documento que será entregado por Asistente Social, que debe incorporar N° de patente comercial)

Certificado que acredite morosidades bancarias y/o comerciales

Cesantía: (finiquito, seguro de cesantía AFC, Cartola de AFP, declaración notarial de cesantía, etc.)

Acreditar 6 meses de antigüedad mínima en la comuna.

